

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

# EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.  
Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCY CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

**El Sr. G. Ferradas, médico-cirujano,** especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias, se ha trasladado á la calle de la Sombrería número 5, principal. Recibe consultas de una á tres y de seis á siete de la tarde.

**Academia preparatoria para carreras especiales y Comercio,** dirigida por el Comisario de guerra graduado D. Joaquin Gonzalez Aupetit.—San Juan 18 y 20, 3.º izquierda. 4—12

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior	5061	75
D. Victoriano de la Riva (4.ª vez)	50	
Gabriel Diaz Varona	1	
Casilda Bonilla	25	
Ignacio Valdivielso	37	
Luisa Morales	25	
Victoriano de la Riva (5.ª vez)	50	
Joaquin Franca	1	50
Manuel Guerra	2	50
Benigno Mijangós	1	50
Melquiades Gonzalez	1	50
Agapito Zamorano	2	50
Victoriano de la Riva (6.ª vez)	50	
Benito Garcia	10	
Isidro Heras	2	50
Viuda de Madrazo	10	
Antero Martin	5	
Victoriano de la Riva (7.ª vez)	50	
Joaquin de la Puente	20	
Vitores Redondo	15	
Ricardo Martinez	2	50
Victoriano de la Riva (8.ª vez)	50	
<b>Total.</b>	<b>5140</b>	<b>12</b>

UNIFICACION DE LA DEUDA.

Esta cuestion es la mas importante y vital de cuantas han preocupado y preocupan á los hombres de Estado. Clave del crédito y del porvenir de una nacion, es sin duda problema difícil de resolver pero no imposible; y la prueba del interés que inspira, es que apenas se atribuye á los gobiernos intenciones de plantearle suben los valores como está sucediendo en la actualidad. El célebre Cabarrús decia con razon que el mayor de los males es suponer que los males no tienen remedio. De esta opinion es el ilustrado hacendista D. Victor Mariñosa, y lo demuestra elocuentemente en el *Proyecto de unificación y amortización de la Deuda nacional de España*, libro notabilísimo que acaba de publicar y que está llamando la atención de los economistas; porque práctico y experimentado financiero su autor resuelve con buen juicio la cuestion económica del país.

Partiendo del principio de que es indispensable para la regeneracion del crédito público que desaparezcan los antagonismos que existen á consecuencia de las diferentes clases de valores hasta hoy emitidos; enumera las necesidades que la solucion de tan importante problema está llamada á satisfacer. En efecto, los acreedores de la na-

cion necesitan garantías de respeto á sus ineludibles derechos, adquiridos dentro de las prescripciones legales, con arreglo al gran principio consignado en el art. 87 de la Ley fundamental del Estado que dice: *la Deuda pública está bajo la salvaguardia de la nacion*; los contribuyentes piden con sobrada razon que las cuotas de la tributacion sean proporcionadas y ajustadas á la verdadera riqueza, debiendo todo español contribuir en proporcion de sus haberes á los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio; los agricultores para que fructifiquen sus sacrificios necesitan caminos, canales, bancos agrícolas, colonias rurales, granjas-modelos, escuelas prácticas, estaciones agronómicas, dinero barato, trasportes económicos y exposiciones regionales; los industriales mártires del trabajo y de sus vehementes deseos de contribuir á la prosperidad y engrandecimiento del país, reclaman compensacion razonada y franca á la par que eficaz y positiva para poner á salvo sus intereses invertidos al amparo de leyes sancionadas y promulgadas, y el comercio necesita anchos horizontes donde extender su vuelo en busca de brillantes y lucrativos tráfico, pero con bases de estabilidad legislativa.

A dar decidido y constante apoyo á todos estos gérmenes de la riqueza pública, tiende el noble y fecundo propósito del Sr. Mariñosa y espera conseguirlo, y lo que es mas llegar á las deseadas y salvadoras unificación y amortización de la Deuda nacional, por medio de la creacion de un Banco, del que daré despues una sucinta idea; porque es ciertamente uno de los conocimientos mas útiles que puedo ofrecer en estas revistas.

Antes indicaré, que en el citado libro, se detallan tambien las opiniones emitidas por diversos monarcas é ilustres hombres de Estado, acerca de la Hacienda española; los ingresos, gastos y déficits de la gestion administrativa desde el tiempo de los Reyes Católicos, y la importancia que desde la misma época ha tenido la Deuda pública en diversos periodos.

La historia que se agrega de las Rentas é ingresos de las salinas, aduanas, sello del Estado, tabacos, loterías, consumos, contribucion territorial é industrial y la de los bienes amortizados y desamortizados, completa el cuadro del pensamiento de la obra, al que dá cima una descripcion de las condiciones que deben tener los Ministros de Hacienda, para que ejerzan con acierto su compleja gestion y como corresponde á su representacion económica, que puede calificarse de *Providencia del Estado*.

BANCO DE LA RIQUEZA PÚBLICA DE ESPAÑA.

Así denomina el Sr. Mariñosa al establecimiento de crédito, que se propone crear no solo para llevar á cabo la importantísima y salvadora operacion de unificar la Deuda sino para aplicar el

capital á fecundizar los veneros de la riqueza del país.

Las bases del proyecto de unificación, producto de profundos estudios y de largas meditaciones, merecen detenido examen de cuantos están interesados en el crédito nacional. No puedo detenerme á enumerarlas: haré solo algunas indicaciones por ahora. La conversion seria voluntaria; reduciendo las 10.953,334,331 de pesetas que importaba la Deuda en 30 de Junio de 1879 á 6.621,395,291 mejorando el precio de los valores, puesto que la conversion se haria por ejemplo: el 3 por 100 que se cotizaba á 21, á 50, y lo mismo la amortizable á 2 por 100, la renta del clero, las liquidaciones pendientes, y á la par las acciones de carreteras y de obras públicas, las obligaciones de ferro-carriles, del Banco y Tesoro, del Tesoro sobre productos de Aduanas, los Bonos del Tesoro, la Deuda flotante etc. etc. Encargado el Banco proyectado de la conversion con un capital de 500 millones de pesetas nominales, formados con valores del Estado cotizados en Bolsa y apreciados á los tipos á que se hiciera la conversion ó del nominal que representase el nuevo signo. Esto es, si el Banco se constituyese pronto, como parece que ha de suceder por ser muchos los tenedores de valores del Estado que aceptan el pensamiento, cada accion de 500 pesetas pagada en cualesquiera de las diversas clases de Deuda que existen ofrecería grandes ventajas, puesto que abonada en papel del Estado á la par ó á 50 por 100 aumentaría el capital de los accionistas. Una obligacion de ferro-carril por ejemplo representa 500 pesetas nominales y no dá mas que un 2 por 100; pues bien, con una obligacion de estas se compraria una accion del Banco de la Riqueza Nacional con opcion á un 6 por 100 anual.—Como no se trata mas que de un proyecto, me limito á dar una ligerísima idea de él, para llamar la atención de las personas á quienes puede interesar. El pensamiento debe conocerse, estudiarse y debatirse. Hay que salir de la situacion económica en que estamos, hay que llevar la fecunda influencia del capital á todos los centros de produccion, y esto es lo que pretende el Sr. Mariñosa, empezando por dar unidad á la Deuda pública, por convertirla en un signo y por aplicar al desarrollo de la verdadera riqueza del país el capital que se limita á sacar el rédito de esfuerzos estériles y penosos.

Si el proyecto adelanta, ampliaré estas brevísimas indicaciones.

D. G.

Ahora que otra vez se suscitan fundados rumores sobre la traslacion de la Escuela de Nacional de Tiro establecida actualmente en Toledo, nos creemos en el deber de llamar nuevamente la atención del Municipio para que gestione por su traslacion y establecimiento en nuestra ciudad.

Nuestro suelto de los pasados números solo sirvió para que la prensa de Madrid, á la que estamos reconocidos, divulgase la noticia de nuestros deseos; pero en nada mas debió influir, acaso por haberse supuesto que nuestra excitacion versaba sobre una quimera.

No era tal, sino una verdadera y exacta noticia de lo que habia, lo que nosotros tratamos de hacer que redundase en beneficio de Búrgos; y comprendiendo lo factible del asunto y lo conveniente de su obtencion, no menos que las buenas cualidades de la Ciudad, y teniendo en cuenta que nada habia en contra y que todo convenia para auxiliar á que nuestra empresa pudiera verse algun dia realizada; por eso la propusimos.

Por eso al sentar entonces la pluma sobre este particular, nos servimos de una persona verdaderamente perita, que, conforme con nosotros, vió que el proyecto era verdaderamente viable.

Si pues las condiciones topográficas, el terreno y demás circunstancias nos favorecen, y si la razon está de nuestra parte y solo necesitamos un poco de influjo para lograr nuestros deseos, ¿no debe este interponerse?

Desengañémonos, Búrgos desgraciadamente necesita de cuantos medios de vida pueda prestarle el elemento oficial, pues abandonado á sus solas fuerzas, le llegaría una época de decadencia y con ella la de la provincia.

Parece ser que la Diputacion provincial, fundándose segun ella en la Ley, ha quitado á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio la administracion é inspeccion facultativa que de tiempo inmemorial venia ejerciendo sobre la academia de dibujo.

Asunto es este sobre el que no nos atrevemos á emitir opinion, pues segun tenemos entendido, piensa alzarse algun individuo de la expresada, pues segun él mismo, los bienes con que principalmente se atendia al sostenimiento de la enseñanza de dibujo proceden de una donacion particular, de la cual se incautó la Diputacion, no se sabe cuando ni con qué limitaciones.

Sentiríamos que, cualquiera que sea la resolucion que en definitiva recaiga sobre este asunto, viniese á disminuir el crebiente fomento que va tomando este importante y bien organizado centro de instruccion.

Nos habiamos propuesto dar á conocer á nuestros lectores los principales conceptos que contiene el discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes, presidente del Tribunal Supremo de Justicia en el solemne acto de la apertura de los Tribunales, así como de las ideas que en varias cuestiones jurídicas emite dicho señor.

Pero lo nutrido de aquel extenso discurso hace casi completamente imposible nuestro propósito, y apesar de haber comenzado nuestra obra, com-

prendiendo que esta no podría terminar sin detrimento de lo dicho del Sr. Calderón Collantes, hemos preferido publicarle íntegro y lo haremos en el número próximo y en el lugar del folletín.

## SECCION DE NOTICIAS.

Segun el estado leído en el acto de la apertura de los Tribunales, en la Audiencia de Burgos se ultimaron en el año judicial de 1879 á 80 4,500 causas y 320 pleitos, figurando esta Audiencia en cuarto lugar por el número de pleitos y en el sexto por el de causas. Siendo las tres primeras por aquel concepto Madrid, Barcelona y la Coruña, y el número total de negocios despachados en el territorio de esta Audiencia 50,000, figurando la tercera por este motivo.

Anoche tendría lugar en el Liceo la segunda función de reglamento, poniéndose en escena la bella comedia en dos actos, original de Nuñez de Lara, titulada los *Pavos reales*.

En su desempeño debieron tomar parte las señoritas doña Fernandá de Borrás y del Alamo, doña Concepción Fernández, doña Josefa Ramos, doña Carmen Fernández, doña Dolores Arce y doña Carolina Keller, y los Sres. don Manuel Pardo y Lolane, D. Antonio de la Azueta, D. Nicolás Franco, D. Francisco Alcalá Virto, D. Augusto Moya, D. Pedro Uzquiano y D. Rufino Quintana.

Y hablamos en son de congetura, porque habiendo abandonado el local á hora en que no era ya posible, sin grande molestia, escribir y dar á la estampa una revista, preferimos dejarlo para el número próximo, toda vez que el número y condiciones de las inteligentes personas que toman parte en la obra, nos aconseja á que reseñemos tan apresuradamente esta función que es una de las que con mas entusiasmo se esperaba ver por la sociedad entera.

Por la presidencia de la seccion de Literatura se ha propuesto para la discusión el siguiente tema:

¿Qué beneficios *estéticos* puede procurar á este país la creación y establecimiento en él de una Sociedad activa protectora de los animales y de las plantas?

Si se aprueba y discute de seguro que habrá de llegarse á un punto verdaderamente interesante.

La *Gaceta* del 15 publica la descripción oficial del solemne acto de la adjudicación del Sacramento del Bautismo á la nueva é inmediata sucesora de la corona.

La circunstancia de haber trascurrido ya varios días nos mueve á no ocuparnos detenidamente de este asunto, ya conocido para todos nuestros lectores.

En el mismo día trajo el periódico oficial los decretos de indulto de penados y también de los periódicos que estaban sufriendo condena.

Muy en breve quedarán instaladas las estaciones vitícolas y enológicas que el Gobierno ha dispuesto establecer en Zaragoza, Ciudad-Real, Tarragona, Sagunto y Málaga.

Estos establecimientos constarán de un laboratorio químico para análisis de tierras, abonos, cenizas, mostos, vinos, etc. etc.; un museo de máquinas para el cultivo de la vid y elaboración de vinos, un gabinete meteorológico, y otro para observaciones microscópicas y patológicas.

El Congreso filoxérico internacional convocado en Zaragoza se reunirá el día 1.º de Octubre próximo, y terminará sus trabajos el día 10 del mismo mes. Se tomará parte en las deliberaciones por escrito ó de palabra, y podrán hacerlo los invitados en español ó en francés.

Los asuntos puestas al debate serán: Estado de la plaga filoxérica y marcha y desarrollo que puede tener.—Manera mas eficaz y económica de atacar la plaga.—Influencia del cultivo en contra de la filoxera.—Efectos de la sumersión de las viñas.—Variedades de la vid resistentes al insecto.—La discusión versará además sobre cualquier otro tema que propongan los concurrentes y sea oportuno á juicio de la mesa. Los debates serán dirigidos por el diputado provincial, presidente, D. Luis Seron.

El viernes se celebró en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

Se ha publicado el núm. 15 de *El Trovador*, importante semanario, que contiene las siguientes materias:

*Revista de la semana*, por Juan García.—*Juan Soldado*, por Enrique Ceballos Quintana.—*Sueltos*.—*La feria de Sevilla*, por Benito Más y Prat, premiada en los Juegos Florales.—*Reglamentos de beneficio mutuos*, entre los suscritores. Este reglamento ha llamado tan poderosamente la atención del público, que son muchísimas las suscripciones que adquiere nuestro colega, y por ello le felicitamos.

El 9 de Octubre se verificará la subasta para la adjudicación de las obras que falta ejecutar en la carretera de Burgos á Logroño, tipo 146.371,26 pesetas.—Idem las de Conde de Polo en Teruel, tipo 209.022,58.—Idem las de Madrid á Francia á La Horra en Burgos tipo 286.023,3.—El 13, las de la carretera de Villanueva del Campo á Palanquinos, ante el gobernador de Zamora y director general, tipo 126.294,61. El 13, arriendo, por segunda vez, del portazgo de Solana, Badajoz.—El 2, el servicio de desagüe de la mina *Nueva Concepción* en Almaden y suministro de cables de alambre de acero.—El 19 de Octubre, suministro de medicinas y envases para el departamento de Cadiz. El pliego de condiciones en la *Gaceta* de ayer.

Con objeto de aminorar los efectos de los últimos terremotos de Manila, se ha aprobado por el ministerio de Ultramar la autorización para importar, libre de derechos, por término de seis meses, las harinas.

La misma determinación se ha tomado con las planchas de hierro y zinc y otros efectos aplicables á la reparación y construcción de los edificios.

Uno de los Toisones vacantes le será concedido al infante D. Antonio, hijo de los duques de Montpensier.

Segun hemos oído, terminada la próxima feria de Valladolid, hay probabilidades de que venga á Burgos y dé algunas funciones en nuestro coliseo, la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro de Calderón.

Anteayer por la tarde se verificó el enlace del Excmo. Sr. D. Joaquin Vitoria, general segundo cabo de este Distrito, con la Sra. D.ª Isabel García Martínez del Rincon.

Dicho acto tuvo lugar en el Monasterio de la Cartuja. Los recién casados salieron en el expres de las diez de la

noche con dirección á Medina del Campo. Les deseamos todo género de felicidades.

Dícese que en Madrid van á celebrarse corridas de toros con caballeros en plaza cuanto trate de solemnizarse públicamente el nacimiento del nuevo sucesor á la corona.

Dichas corridas serán de convite. Malo para la empresa y bueno muy bueno para alguno.

De acuerdo con el Gobierno francés, se ha resuelto que el art. 2 del convenio con Francia sobre propiedad literaria, se entienda que solo se detengan en las aduanas de la frontera las impresiones de reproducciones fraudulentas, siempre que se avise previamente.

Con motivo de las funciones de Nuestra Señora, días pasados se celebró en la plaza de Lerma una corrida de novillos embolados uno de los cuales cogió á un individuo tirándole al alto; éste al caer recibió una herida de tal gravedad que falleció al poco tiempo.

En Ojacastro, provincia de Logroño, ocurrió días pasados un desafío entre varios jóvenes del pueblo, habiendo sido herido de un tiro de revolyer uno de ellos de bastante gravedad.

Han sido condenados á 20 días de suspensión nuestros apreciables colegas *El Liberal* de Madrid y *El Beti-bat* de Bilbao. Lo sentimos.

El acreditado comercio de paños que D. Pablo F. de la Cuesta tenía abierto en los portales de la Plaza Mayor, se ha trasladado al núm. 2 de los de la calle de la Sombrereria, donde dicho señor ofrece al público su nueva casa, para la que se ha proporcionado un surtido variado de géneros de las mejores fabricas.

El cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados de la Península é islas adyacentes desde el 15 de Julio de 1879 á igual día del año actual es el siguiente:

Los juzgados municipales despacharon 160.872 negocios civiles; los de primera instancia 54.202; las Audiencias 4.502; el Tribunal Supremo, 718. Total 220.294.

En materia criminal despacharon respectivamente 61.967, 21.650, 60.266, 2.394 total, 146.277.

Asuntos indeterminados y expedientes gubernativos, 222.288.

El resumen general de los trabajos judiciales en el año de 1879 á 1880 consiste, pues, en 588.799.

Algo mas concurrida fué la función que verificó el Domingo pasado el señor Williams Walter en el teatro.

Miss Elvira fué muy aplaudida y llamada al proscenio en las dos cavatinas que cantó con sumo gusto y afinación.

El ventríloco Sr. Bernet agradó al público en sus ejercicios y diferentes imitaciones, sobre todo en la de los perros, del mosquito, moscas y niño recién nacido, pidiéndosele repetición.

Los cuadros obtuvieron bastantes aplausos, especialmente en el Portal de Belen y en el incendio del Escorial.

Nuevas piezas de canto por Miss Elvira, y nuevos ejercicios de ventríloquia se anuncia para la función de mañana que será la última. Habrá completa novedad de cuadros disolventes y figurará entre ellos una escena de movimiento y de gran efecto que representa una inundación y es la segunda parte las principales suertes de una corrida de toros.

La brillante banda del Regimiento de Cuenca, que tan acertadamente dirige D. Modesto Martínez, tocará mañana en el paseo del Espolon las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Overtura Roman de Elvira.
- 3.º Poupurrí de Aires Nacionales.
- 4.º Jota de la Z.ª La Paz.
- 5.º Polka wals.

Ha firmado S. M. el Rey un decreto dando por terminada la presente legislación, y se publicará en la *Gaceta* de mañana.

Ayer por la tarde se verificó el enlace de la simpática hija del conocido industrial Sr. Piñuela, con el joven teniente del Regimiento de Cuenca don Miguel García Parra.

## SECCION DE VARIEDADES.

ECOS DE MADRID. 16 de Setiembre de 1880.

—Vea V. lo que son esos pasos vecina; cuanto menos se esperan mas pronto llegan.

—Pues mire V., no habia sido cosa extraña una equivocacion. La primera vez...

—La primera y las demás... Una tiene la cabeza á pajaros!

—No estan malos pajaros...! pero vamos al caso. Parece que el alumbramiento ha sido felicísimo.

—Ya lo creo!

—Y ha salido lo que decía Mi marido.

—Pues yo confieso que me lie equivocado. Hubiera apostado cualquier cosa á que era varon.

—Quia! mi marido que sabe de eso mas que el Doctor Garrido aunque me esté mal, el decirlo, dijo: será una niña rubia, de ojos azules y que parecerá un ángel bajado del cielo.

—Pero tú de qué la sabes? le pregunté yo.

—De que eso es lo que quiere el Gobierno para dar tierra á sus enemigos y como tiene mas suerte que el *Niño de la Bola*. Y vea V como acertó.

—Pues hija á mí lo mismo me dá una cosa que otra. Bien venido sea, siempre lo que Dios dá.

—Eso es lo que digo yo y luego que tras de uno viene otro.

—Ya lo creo, lo que es los hijos son como las cerezas.

—Además, segun cuentan, cuando la primera es niña es señal de que habrá larga descendencia!

—Madre! madre!

—Qué quieres condenao?... te parece está hora de *vicio* de la escuela?

—Si no ha habido hoy.

—Pues dónde te has metido arrastrao?

—Tomá! hemos dio unos cuantos á ver las colgaduras...

—Estará todo Madrid de gala?

—Mas gala haria si hubiera sido chico...

Los hombres valen mas que las mujeres.

—En dónde has aprendido esos malos *preceptos*?

En los periódicos.

—En la ley del embudo dirás mejor.

—Déjese V. de tonterías madre, y llame V. á las vecinas para que vayan á ver las *diluminaciones*. Eso, eso sí que está *manífico*.

—Mas les valia alumbrar el estómago de los pobres.

—Pues ya los van á dar, que el Rey, la Reina y toa la *Rial* familia han entregau para los pobres muchos miles de *riales*. Y luego darán bonos.

—En ese caso, vamos á hacer ganas paseando por Madrid *pa* ver las *luminaciones*.

\* \* \*  
Podría llenar muchas mas cuartillas con solo reproducir los diálogos cogidos al vuelo estos días en todas las esferas. Entre las cla-

ses mas bajas se dá mucha importancia á sucesos como el que ha celebrado la nacion y los comentarios tienen un colorido que les dá gran amenidad.

—Han hecho muy retieben en ponerla Maria de las Mercedes, decia una mujer del pueblo.

—Pues dicen que la idea ha sido de la mismisima reina.

—Eso prueba que tiene buen corazon y ahora la quiere mas que antes.

—En otros círculos se ha hablado mucho tambien del fausto acontecimiento, de las ceremonias, de las cuestiones de etiqueta, de los médicos de Palacio, de la actitud de la oposicion dinástica... hasta el punto de ser estos temas esclusivo asunto de las conversaciones.

Peró como los diarios políticos son ecos mas autorizados de estos rumores y la curiosidad no espera á que la tranquila revista semanal dé cuenta de ellos, pongo término con una frase pronunciada en la Iberia.

—Lo que mas me ha gustado en la ceremonia del bautizo, decia uno, es la distribucion de los objetos que conducian los grandes... Con decir que el Marqués de Salamanca llevaba el salero!

Hace poco que un hombre que declaró ser pintor alquiló una cochera en la calle de las Huertas.

—Con que tenemos un artista en casa? se dijeron los vecinos.

—Si por cierto, un pintor.

—De paisajes?

No, de brocha gorda.

—Yo aseguro que es de historia, añadió uno que hasta entonces habia callado.

Pasaron dos ó tres dias, por la mañana y por la tarde permanecia cerrada la cochera, solo de noche la habitaba el inquilino y se oia ruidos que demostraban que velaba.

Alarmados los vecinos con los golpes que turbaban su sueño, dieron parte á la autoridad y resultó que el pintor se entretenia en hacer una excavacion que debia conducirle por la alcantarilla á un parage en donde se habia encerrado recientemente una crecida cantidad.

El artista desapareció.

—Pues mire V., la verdad es que el hombre trabajaba de dia y de noche, decia una vieja.

—Si por amor al arte!

—Valiente tunante.

—No les dije á Vdes. que era pintor de historia, añadió el de antes.

Dos muertes repentinas casi al mismo tiempo: una portera de una casa de la calle de San Agustin y un anciano pobremente vestido en la Cuesta de la Vega. Pero oh! contraste; el anciano ha muerto de hambre y la portera de haita.

—¿Quién habia de decir á un pobre albañil que abria la otra tarde una zanja en la cuesta de las Vistillas que cayaba su sepultura? A los pocos minutos de empezar su tarea, desapareció bajo una enorme avalancha de tierra que se desprendió de un monticulo próximo.

Cuando despues de retirar la tierra le encontraron no era mas que un cadáver.

La pobre mujer salió de su casa á comprar petróleo, llevaba en brazos una niña de pañales, en una mano una botella y con la otra guiaba á una pequeñuela de tres á cuatro años.

—¿Qué habia de hacer? Dejarlos en casa? Imposible. ¿Quedarse sin luz? menos.

En medio de la calle se le cae la botella, quiere cogerla y ella y la niña de pecho se hieren con los cascotes. La madre al ver la sangre de la herida de su hija se olvida de la suya, pero se habia roto una arteria y se desangraba de una manera lastimosa.

Por fin la llevaron á la Casa de Socorro y la curaron.

Una señora elegante pasaba con una hermosa niña en el momento de la ocurrencia.

—Con que vamos á comprar la muñeca ofrecida dijo la primera á la segunda, cuando se llevaron á la herida.

—Se me ha ocurrido una idea mamá, dijo la niña. ¿No seria mejor emplear el dinero que me has dado en una aceitera de hoja de lata como la de casa y dársela á esa pobre mujer para que no se vuelva á herir? La mamá dió un beso á la niña y la llevó al bazar.

Poco despues salian las dos con una aceitera que llevaron á la pobre mujer.

Al llegar á su casa halló la niña caritativa una muñeca mucho mas preciosa que la ofrecida.

La mamá habia hablado en secreto con el dependiente del bazar.

Estrenos de la semana: «¿Dónde está mi levita?» En Variedades. Los autores han resultado buenos sastres. «Una corazonada,» de Pelayo del Castillo en Martin. Como suya fue-

na. «¿Qué será yo?» en Eslava. Un autor que promete.

El sábado inauguran la temporada la Alhambra y Apolo.

Ducacal está desesperado. Lo menos le han pedido 300 palcos para los lunes que serán dias de moda.

—Haga V. una hombrada, le ha dicho un amigo, si un empresario de la Plaza de Toros suprimió el sol, el del primer teatro bien puede suprimir los mártres, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos.

—Pues mire V. lo pensaré, contestó Ducacal.

J. NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Burgos 17 de Setiembre.

Trigo mocho de 41 á 42 rs. fanega. Id. á la ga de 38 á 40 id. Cebada de 21 á 22 id. Centeno de 27 á 29 id. Avena de 14 á 15 id. Yeros de 31 á 33 id. Habas de 44 á 48 id. Aceite de 55 á 56 rs. arroba. Vinagre de 22 á 23 rs. cántara. Patatas de 24 á 26 cuartos arroba.

Harina de 1.º á 18 id. de 2.º á 17. Id. de 3.º á 15. Id. á la ga á 17 1/2.

Briviesca 15 de Setiembre.

Trigo de 40 á 43 rs. fanega. Cebada de 20 á 22 id. id. Centeno de 26 á 28 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Tendencia á la baja.

Melgar de Fernamental 15 de Setiembre.

Trigo de 40 rs. fanega. Centeno 20 id. id.

Pampliega 15 de Setiembre.

Ayer fué bastante numeroso el mercado de cereales de esta villa, habiendo sido la entrada de toda clase de granos de 4,000 fanegas, vendiéndose á los precios siguientes:

Trigo nuevo bueno de 40 á 43 rs. fanega. Id. mojadillo de 32 á 34 id. id. Centeno de 26 á 28 id. id. Cebada de 19 á 20 id. id. Avena de 12 á 13 id. id. Yeros de 28 á 30 id. id.

El tiempo malo para los labradores que no han terminado su recoleccion; pues la mayor parte de los dias llueve y las parvas todas se nacen y aun se pudren por los rodapiés.

Rilbao 13 de Setiembre.

Azúcar cubano. La falta de existencias en plazas es causa de que no se opere en este dulce. La única operacion que podemos regis-

trar, se reduce á 18 cajas de blanco de brillo vendidas á un consumidor de la localidad á 63,42 pts, los 50 kilogramos.

Bacalao. El buque «Karen» está descargando 75.480 kls. de Islandia, cuyo cargamento, por virtud de la favorable situacion del mercado para este bacalao, obtendrá probablemente fácil realizacion, á los precios de 164 rs. 1.º, de 158 el de 2.º á que se cede por partida.

Se halla paralizada la salida de Noruega cuyo bacalao se cotiza al detall á 35, 33 y 31 pts., 1.º, 2.º y 3.º, respectivamente por 53,30 kilogramos.

Café. Un resto de 20 sacos del de Manila, de clase superior, se ha vendido á un consumidor de la plaza á pts. 94,68 los 50 kls. El precio corriente es 94,50 y si se ha cedido al precio citado, ha sido por no contar su tenedor con mas existencias y por cerrar la factura.

Cacao Caracas. Ventas encalmadas, rigiendo los mismos precios que tenemos anotados.

Centeno. Se han recibido algunas partidas de la nueva cosecha, pero todavia no se ha iniciado el movimiento especulativo, y no se iniciará hasta tanto que los pueblos consumidores, que son de este mercado, Galicia y Asturias, agoten sus propias existencias.

Cotizamos nominal sobre 36 rs. los 42 kls.

Cebada. No se nota por ahora mayor movimiento con este cereal. Los principales consumidores reciben directamente de Castilla y Aragón y se reservan los almacenistas sin hacer pedidos de importancia hasta que puedan exportar en mayor escala que hasta la fecha para la costa de Galicia y Asturias centros de consumo.

Se cotiza la de Castilla de 25 á 26 rs. los 31 kilos de 1.º clase y 23 de 2.º.

Garbanzos. Como lo dejábamos preveer en nuestra anterior las operaciones de la semana fueron mas animadas que las de la pasada. Este desarrollo progresivo en las operaciones, lo atribuimos al completo surtido de que ya dispone el mercado de clases andaluzas, quedando tambien algunos pequeños lotes procedentes de Castilla.

Cotizamos: Pts. 20 los 46 kilos de pequeños. Id. 22,50 id. id. regulares. Id. 30 id. id. crecidos.

Burgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

mármol de Carrara todo el templo Catedral: se hizo de nuevo la escalitana para subir á la puerta del Sarmental y se colocó al pié de la misma la gran reja que importó con su colocacion 40124 reales costeados por el Prelado: en su tiempo se construyó la mayor parte del edificio nuevo del Seminario Conciliar, al que dejó heredero de sus bienes. El Sr. Puente mejoró notablemente el interior del palacio Arzobispal. Murió este Emno. señor en Madrid el 12 de Marzo de 1867; se trajo el cadáver á esta Ciudad y se hizo el entierro solemne despues de haber estado tres dias espuesto en la capilla Arzobispal, el 18 del mismo mes. Se celebraron honras el dia 30 del siguiente Abril y pronunció la oracion fúnebre el Dr. D. Félix Martínez é Izarra, Tesorero de la Santa Iglesia y secretario que fué del difunto Prelado. Mas tarde el dia 3 de Junio de 1867 el Seminario Conciliar celebró honras en la Iglesia del Seminario Sacerdotal, diciendo la oracion fúnebre el que consigna estos recuerdos. El cadáver del Sr. Puente está en la Catedral en un sepulcro de mármol con la correspondiente inscripcion, en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, que hoy se titula del Santísimo Cristo.

y amor del clero y fieles de la Diócesis; y nada mas debe decirse porque felizmente no ha llegado para este Señor el dia de las alabanzas. ¡Quiera Dios retardarle y que no haya en muchos años un nuevo nombre que añadir á este catálogo!

IMPRESA Y LIBRERIA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor num. 2,

BURGOS.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitación, última novedad en esta clase.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES Y VERTICALES.

TIPO DE LA MÁQUINA VERTICAL.



Todas estas máquinas de vapor, están listas para expedirse.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

ALMACENES DE FERRETERIA,

Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de muelles, batería de cocina, planchas, cubos y jarros para tocador. Arcas de hierro de combinación para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc. Clavazon, herrajes, herramientas, etc. Todo barato.

8-30

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN FRANCÉS.

L'ESPAGNE,

por Mr. LIMERCIER.

Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española 12, Passage de l'Opera, 12, Paris.

AGENCIA ESPAÑOLA DE INFORMES Y COMISION,

12, Passage de l'Opera, 12

PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administración de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

ACADEMIA DE ENSEÑANZA DE ANSELMO SALVÁ.

Continúan las clases de 2.ª enseñanza y las de la carrera de MAESTRO, con las ventajosas condiciones del curso pasado. Plazuela de la Audiencia, núm. 1, cuarto 2.º

3-6

SE VENDE un carro valenciano de una mula con aparejos, muy arreglado, darán razon en la calle de la Merced, Posada de San Anton. 2-5

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL

Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43.

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

elegido para formar parte de la Diputacion ó Congregacion especial que entiende en los asuntos relativos á la disciplina eclesiástica. En 1872 se celebró en Zaragoza una numerosa congregacion de Prelados españoles para asistir á solemnizar la consagracion del templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, renovado y ricamente restaurado. Nuestro Prelado fué uno de los concurrentes y consagró el altar de San José, recientemente declarado Protector de la Iglesia católica, cuyo altar se halla en el cuadro donde está la angélica capilla de Nuestra Señora. En los anales de la Iglesia se vé con mucha frecuencia, como en esta ocasion, celebrarse congregaciones de Obispos con motivo de la consagracion de algun templo insigne. En 14 de Julio de 1873 espidió Su Santidad las bulas *Quó gravius* y *Quæ diversa*, suprimiendo por la primera la jurisdiccion eclesiástica especial de las cuatro órdenes militares; y por la segunda todas las jurisdicciones eclesiásticas privilegiadas ó exentas, no exceptuadas en el concordato de 1851: estas bulas se han ejecutado y cumplido en este Arzobispado en el presente año de 1874.

El Sr. Rodrigo Yusto rige el Arzobispado en tiempos de grandes turbaciones con el respeto

EXCMO. E ILMO. SR. D. ANASTASIO I RODRIGO YUSTO.

Desde 1867.

Es el Sr. Rodrigo Yusto el segundo Prelado que despues del siglo XV habia sido antes canónigo de esta Santa Iglesia. Siendo Auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota y estando en posesion de una canongía de Burgos, fué promovido al Obispado de Salamanca, desde cuya Iglesia fué trasladado á este Arzobispado por la Santidad de Pio IX en 20 de Setiembre de 1867. Tomó posesion en esta Sede Metropolitana por Procurador en 22 de Enero de 1868, é hizo su entrada pública el 9 de Febrero del mismo año. Fué Senador del Reino y está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y otras de la de Carlos III. En 16 de Mayo de 1862 el Papa Pio IX le nombró su Prelado doméstico asistente al sόlio Pontificio. En tiempo de este Prelado se continuó la construccion del edificio del Seminario Conciliar, y se ha hecho la nueva capilla de las Adoratrices. Es uno de los Padres del Santo Concilio Euménico I del Vaticano, por el que fué